



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2314

RESOLUCION N°
Expte. Grabado N° 1551215

CGE

PARANÁ; 23 JUN 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad "Teresa de Ávila" de la Universidad Católica Argentina con sede en la ciudad de Paraná, solicita el reconocimiento del Postítulo "La gestión pedagógica en una sociedad compleja"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuestas en la normativa vigente;

Que el proyecto que se presenta como oferta académica tiene como objetivo responder a la necesidad de especialización que tiene en la actualidad el docente, sea en el espacio áulico como en la función directiva, para responder a la complejidad de la sociedad del siglo XXI;

Que la propuesta se sostiene en tres ejes fundamentales, que constituyen los espacios curriculares en los que se desarrolla el postítulo. Uno conformado por el contexto cultural contemporáneo que requiere de una mirada cierta y específica sobre el mismo para conocer del contexto de la educación actual. El segundo lo constituye la reflexión pedagógica que parte de la persona que aprende, su dignidad y valores que debe potenciar y el tercer eje conformado por lo propio de la gestión, que es institucional y que tiene como finalidad incluir a los sujetos de aprendizaje que provienen y se insertan en un contexto cultural plural;

Que como objetivos específicos se propone entre otros, brindar a los docentes herramientas que los capaciten en toda función de la institución escolar a afrontar las cuestiones emergentes de una población escolar culturalmente diversa y en proceso de cambio; reflexionar y establecer redes institucionales que permitan construir estrategias que den respuesta a las necesidades pedagógicas de las "nuevas infancias" y "nuevas adolescencias";

Que el Postítulo en grado de especialización docente de Nivel Superior, se dictará durante el Ciclo Lectivo 2014, destinado a docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior, contando con una carga horaria de quinientas cincuenta y tres (553) Horas Cátedra;

Que la Dirección General de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que obra intervención de Jurado de Concursos otorgando la bonificación correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

///



2314

RESOLUCION N°
Expte. Grabado N° 1551215

CGE

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer el Postítulo “La gestión pedagógica en una sociedad compleja”, presentado por la Facultad “Teresa de Ávila” de la Universidad Católica Argentina con sede en la ciudad de Paraná, a llevarse a cabo durante el Ciclo Lectivo 2014, destinado a docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior, con una carga horaria total de quinientas cincuenta y tres (553) Horas Cátedra .-

ARTICULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente para cada nivel.-

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación Privada, Primaria, Secundaria y Superior, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos; Direcciones Departamentales de Escuelas, Centro de Documentación e Información Educativa; Facultad “Teresa de Ávila” de la Universidad Católica Argentina (UCA) y oportunamente archivar.-

Ebm
ES COPIA

Blanca Azucena Rossi de Giménez
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

SUSANA COGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Sra. Vanesa L. Demeduti
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos